



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Acuerdo del presidente del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se establece la finalización del plazo para la presentación de alegaciones para los solicitantes que figuran en los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva y rechazadas de la Acción clave 1 – Movilidad para el aprendizaje de las personas (KA121 y KA122), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2026.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión para la educación y la formación, la juventud y el deporte, y de la Convocatoria de Propuestas 2026 del programa Erasmus+ (EAC/A12/2025), la Presidencia del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) acordó, con fecha 14 de julio de 2026, la publicación de los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva y rechazadas, de la Acción clave 1 – Movilidad para el aprendizaje de las personas (KA121 y KA122), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2026.

Visto el apartado Quinto del Acuerdo en el que se establece el plazo para presentar alegaciones para los solicitantes que figuran en los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva y rechazadas, el presidente del SEPIE:

ACUERDA

Único. - La finalización, con fecha 21 de julio de 2026 a las 23:59:59 h, del plazo para presentar alegaciones para los solicitantes que figuran en los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva y rechazadas, de la Acción clave 1 – Movilidad para el aprendizaje de las personas (KA121 y KA122), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2026.

*Firmado electrónicamente por el director del SEPIE, José Manuel Sánchez Duarte
(P.D. Resolución del SEPIE de 18 de octubre de 2017)*



C/ GENERAL ORAA, N° 55
28006 - MADRID
TEL: 91 760 36 02/03
www.sepie.es
sepie@sepie.es



CSV : GEN-c162-c331-a847-b3b3-948b-6985-06e7-538a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL SANCHEZ DUARTE | FECHA : 15/07/2026 09:35 | Sin acción específica

